



Cimarrones y palenques en el actual departamento del Atlántico. El caso de Tabacal: resistencias y exclusión

Cimarrones and Palenques in the Department of Atlántico, Colombia. The Case of Tabacal: Resistance and Exclusion

DOLCEY ROMERO JARAMILLO

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, COLOMBIA

DOLCEYROMERO@HOTMAIL.COM

Recibido: 18/08/2020

Aceptado: 18/11/2020

Publicado: 04/01/2021



Romero Jamarillo, D. (2021). Cimarrones y palenques en el actual departamento del Atlántico. El caso de Tabacal: resistencias y exclusión. *Amauta*, 19(37), 159-184.



Resumen

El actual departamento del Atlántico, otrora Partido de Tierradentro, —al igual que toda la provincia de Cartagena, de la que hizo parte—, fue escenario de significativos y exitosos procesos de cimarronaje, muchos de los cuales culminaron en la creación de varios palenques. Los montes de Luruaco, y el triángulo formado por estos, el canal del Dique y el río Magdalena, se constituyeron en núcleos y epicentros de la resistencia cimarrona. No obstante esta realidad, por diferentes motivos la historiografía que se dedica a estos temas ha sobredimensionado solo al palenque de San Basilio y ha ocultado e invisibilizado la importancia histórica del palenque de Tabacal, enclavado en las serranías o montes de Luruaco. En consecuencia, el presente artículo muestra no solo la importancia de este palenque, sino también su beligerancia y resistencia para defender su libertad, ya que las autoridades y la élite cartagenera del momento lo excluyeron de los acuerdos que se habían establecido para solucionar la confrontación por la vía dialogada, y que les aplicaron a los cimarrones de los Montes de María.

Palabras clave: élite, palenque de Tabacal, canal, río, cimarronaje

Abstract

The current department of Atlántico (Colombia), —once belonging to Tierradentro, as well as to the entire province of Cartagena—, was the scene of significant and successful maroon processes, many of which culminated in the creation of several *palenques*. The Luruaco mountains and the triangle formed by them, alongside the Dique Canal and the Magdalena River became nuclei and epicenters of the maroon resistance. However, for different reasons historiographic studies dedicated to these issues have focused only on San Basilio de Palenque and have overlooked the historical importance of the Tabacal *palenque*, located in the Montes de Luruaco. Consequently, this article does not only examine the importance of this *palenque*, but also its belligerence and resistance to defend its freedom; to such an extent that the authorities and the Cartagena elite of the moment excluded them from the agreements applied to the Maroons of the Montes de María that had been established to solve confrontation through dialogue.

Keywords: elite, Tabacal, *palenque*, maroon, canal, river

Introducción

El cimarronaje, como ruptura y resistencia a la esclavización, tuvo como primer escenario en nuestro país al actual Caribe colombiano desde el despuntar del siglo XVI. En este sentido, no solo fue el primer escenario de la esclavización, sino también de la libertad. En consecuencia, a partir de 1510 nos vamos a encontrar con estos procesos de huida y expresiones de libertad en Santa María la Antigua del Darién, la Ramada en 1531 (Reichel-Dolmatoff, 1951; Restrepo, 1976) y la Matuna, desde finales del siglo XVI (Arrazola, 1974).

Sin embargo, fue en el siglo XVII cuando las huidas y las luchas alcanzaron su nivel más alto, dando origen al surgimiento de incontrolados núcleos cimarrones en la provincia de Cartagena, específicamente en las serranías del Darién, los Montes de María y los montes de Luruaco, este último en el actual departamento del Atlántico, otrora Partido de Tierradentro. Este fue un espacio en que se presentaron, desde el siglo XVI, exitosos procesos de cimarronaje que desembocaron, la mayoría de ellos, en la construcción de importantes palenques como el de Tabacal, conocido también como Matudere.

En efecto, antes de 1570 las autoridades coloniales en el actual departamento del Atlántico tuvieron que enfrentar las manifestaciones y acciones de los cimarrones, las cuales se materializaron, por ejemplo, en la obstrucción del tránsito y la navegación por el río Magdalena entre su desembocadura y el portezuelo fluvial de Malambo, ubicado en su margen izquierda (Guillot, 1961). Es preciso agregar que, en el territorio comprendido entre Cartagena y el río Magdalena, estuvo situado un pueblo bastante grande llamado Palenque, formado por negros fugitivos africanos que resistieron las pretensiones de las autoridades para someterlos. Esta resistencia fue liderada por la negra Polonia (Guillot, 1961).

Con la derrota temporal del palenque de la Matuna y el ajusticiamiento, en 1619, de Benkos Biohó, su emblemático líder, las autoridades españolas no lograron exterminar por completo la aguda lucha y resistencia de los cimarrones. Por el contrario, esta reapareció con más intensidad en otros lugares de la provincia cartagenera. Por ello, Francisco de Murga, —el gobernador de Cartagena en 1631— tuvo que enfrentar nuevos alzamientos cimarrones, entre ellos el de un grupo ubicado en un palenque cerca de o en la misma jurisdicción del pueblo de indios de Usiacurí, situado a 20 leguas de Cartagena.

Con el fin de develar, someter y exterminar al citado palenque, el gobernador armó una tropa conformada con 40 soldados del presidio de Cartagena, a la que se le adicionaron más de 20 indios flecheros de Piojó y Usiacurí. Después de una calculada y bien planificada operación, bajo el mando del capitán Luis de Rutinel, la tropa asaltó sorpresivamente a estos cimarrones, y encontró dos palenques y cinco bohíos grandes, pero vacíos (Ruiz, 2001). Fue imposible su captura: habían huido. Ante el pírrico resultado, Rutinel y su tropa procedieron, como en otras oportunidades, a quemar los bohíos y los cultivos de los cimarrones (Navarrete, 2003). Como colofón de este acontecimiento, las autoridades fueron informadas del establecimiento de los “cimarrones de Usiacurí” en un nuevo palenque que habían construido junto al río Grande de la Magdalena (Navarrete, 2003).

Debido a la espectacularidad, al dramatismo y al hecho de que condujo al surgimiento de los palenques, el cimarronaje, —entre el amplio espectro de

caminos utilizados por parte de los esclavizados para acceder a la libertad—, es el que más ha concitado el interés de las ciencias sociales. Y, pese a que la vía militar y punitiva fue la primera opción desde la perspectiva de las autoridades y los esclavistas para enfrentar el agudo y desestabilizador problema del cimarronaje, también se acudió tempranamente a la solución pacífica y dialogada para resolver los conflictos propios que se desprendieron del contrapunteo entre esclavización y libertad.

Uno de los acuerdos más significativos e importantes para el caso que aquí nos ocupa fue el que se estableció en los Montes de María. Este abrió la esperanza de lograr una salida negociada a la larga confrontación con los palenques ubicados allí, pero al mismo tiempo significó la frustración para los de Tabacal que, por varias circunstancias, fueron excluidos de él no obstante haber insistido y presionado para que los cobijara.

La falta de información debido al desconocimiento de las fuentes por parte de los investigadores que se dedican a estos temas ha desembocado en la creación y fortalecimiento de varios mitos. En este sentido, se ha internalizado y propagado la importancia sobredimensionada y absoluta de San Basilio, sin tener en cuenta la existencia de otros palenques de tanta o mayor importancia que el de este. Debido a lo anterior, el propósito fundamental de estas reflexiones apunta no solo a establecer la importancia del actual departamento del Atlántico como escenario de las resistencias cimarronas y palenqueras, sino también a visibilizar a Tabacal y darle la verdadera dimensión e importancia histórica que tiene y se merece. Es decir, se trata de resaltarlo y ponerlo en primera persona, pues si bien es cierto que otros trabajos han hecho referencia a él como uno más de los palenques, aquí se trata de individualizarlo y darle la identidad propia que lo hace único.

La negación del actual departamento del Atlántico como escenario de palenques y resistencias cimarronas está directamente ligada al olvido que, desde el conjunto de las ciencias sociales, se ha establecido en el sentido de invisibilizar no solo la presencia y herencia africana que aún subsiste, sino además los aportes afroatlanticenses en la construcción simbólica de esta entidad territorial.



Resistencias cimarronas: acuerdos y sacerdotes

Con algunas excepciones, tanto cimarrones como autoridades españolas casi siempre exploraron y acudieron a la vía del acuerdo como mecanismo válido para cambiar paz por el reconocimiento y la oficialización de la libertad que ostentaban los cimarrones de tiempo atrás. En el actual Caribe colombiano, estos eventos quedaron debidamente registrados y tuvieron suceso durante todo el período colonial, especialmente en el siglo XVII. En el espacio temporal que transcurre entre el acuerdo de la Matuna en el siglo XVI, y el del Totumo en el siglo XVIII, se concretaron en el actual Caribe colombiano varios acuerdos.

Para citar algunos casos, tenemos, por ejemplo, que en 1540 —a solo siete años de haberse fundado la ciudad de Cartagena, y debido al alzamiento y a la imposibilidad de controlar a los cimarrones de esta ciudad y de su *hinterland*—, desde Madrid tomaron la decisión de ofrecerles perdón por todo lo que hubieran hecho en el pasado a cambio de su sometimiento y pacificación (Arrazola, 1974).

Desde las primeras décadas del siglo XVII se puso en práctica el acuerdo pactado entre los cimarrones del palenque de la Matuna, liderados por Benkos Biohó, y las autoridades de Cartagena. Además de la paz y la no agresión entre las partes y otros aspectos, se le permitió a Benkos la entrada a esta ciudad, armado y con su guardia personal. En contraste con lo anterior, a la contraparte se le prohibió la entrada al palenque. Ante la imposibilidad de someterlos o exterminarlos, el gobernador Gerónimo de Zuazo y Casasola, en 1604, pactó la paz con los cimarrones de la Matuna. Según García Girón, que reemplazó a Zuazo, el acuerdo en mención no solo era desproporcionado, sino perjudicial para los intereses reales; por tal motivo, el 16 de marzo de 1619 se acudió al ajusticiamiento de Benkos, por ser este el símbolo y conductor de la rebeldía cimarrona en las goteras de Cartagena desde finales del siglo XVI y hasta las dos primeras décadas del XVII. Con este episodio se puso fin al acuerdo que había iniciado en 1609.

Por la distancia que tenían con respecto a Cartagena y debido a lo agreste y fraccionado de su terreno, Los Montes de María se convirtieron tempranamente

en el recipiente geográfico donde emergieron varios núcleos poblacionales alternativos, subversivos e irreverentes: se trataba de los palenques y palenquillos desde donde permanentemente se desafiaba y se resistía a la autoridad virreinal. Al igual que las serranías del Darién y los montes de Luruaco, los de María se constituyeron en uno de los tres focos o epicentros más importantes desde donde el movimiento cimarrón desarrolló, enfrentó y resistió a las élites y autoridades españolas en el actual Caribe colombiano.

En efecto, a finales del siglo XVII, Baltazar de la Fuente, el párroco de Turbaco, entró en contacto con el palenque de San Miguel —en ese momento, el más importante de los ubicados en los Montes de María y liderado por Domingo Criollo— con el propósito de pactar en un primer intento un acuerdo, debido a la imposibilidad de someterlos por la vía militar. Después de varias discusiones, las partes convinieron en cambiar sometimiento y obediencia por el reconocimiento y la refrendación de la libertad de los cimarrones. Este primer paso se truncó por la muerte en combate de Domingo Criollo en 1690, lo cual supone que se negoció en medio del conflicto.

Pese a la agudización del conflicto y a la desaceleración de la negociación y el diálogo, en 1713 afloraría de nuevo la posibilidad de una solución política y negociada al inveterado enfrentamiento entre esclavizadores, por un lado, y cimarrones, palenqueros y esclavizados, por el otro. Al frente del nuevo ciclo de negociaciones estuvieron Nicolás de Santa Rosa, en reemplazo de Domingo Criollo, y el obispo de Cartagena, Antonio María Casiani, en representación de las autoridades de esta ciudad. Como en el pasado, un sacerdote fungía o actuaba como mediador; este, después de tres días de negociación, llegó a un acuerdo con los cimarrones y palenqueros de San Miguel. El producto final de la negociación se materializó en un acuerdo compuesto por 14 capitulaciones y firmado por las partes el 20 de enero de 1714. En consecuencia, Casiani erigió la iglesia y nombró párroco a Isidoro de Osorio, perteneciente a la orden de San Basilio (Ruiz, 2001). Además, en congruencia con la membresía de orden religiosa del recién nombrado párroco, denominó San Basilio a la población que nacía producto de los acuerdos. Asimismo, haciendo honor a la matriz

primigenia del palenque que había dado origen al pueblo naciente, tituló la iglesia bajo la advocación de San Miguel Arcángel.

Un ligero análisis del acuerdo en sus particularidades permite establecer cinco núcleos o temas sobre los cuales se estructuraron las capitulaciones. El primer núcleo hace referencia a los aspectos religiosos, específicamente, al compromiso de los habitantes de construir la iglesia y de contribuir con sus ornamentos necesarios, así como también a la manutención del cura. El segundo núcleo es el referido a la administración de justicia y a la conducción política de San Basilio, es decir, al mecanismo para la elección y nombramiento del alcalde, del alguacil y a la construcción de una cárcel para los delinquentes, con cepo incluido. Como capitán del recién creado San Basilio se designó (mientras viviera) a su líder en ese momento, Nicolás de Santa Rosa, y se estableció que cuando este dejara de existir el gobernador designaría su reemplazo. El tercer núcleo de los acuerdos es el que tiene que ver con el compromiso de las personas que estuvieran armadas en el palenque de defender a Cartagena, como servicio y muestra de vasallaje al rey, en caso de que esta fuera atacada. Sin lugar a equívocos, este compromiso y exigencia de defensa se fundamentó en la convicción y certeza de la experiencia y capacidad de lucha puesta a prueba durante mucho tiempo, entre otros, por los seiscientos cimarrones al mando del fundador histórico de San Basilio, Domingo Criollo. Ubicados estratégicamente, este jefe y sus capitanes lograron defender durante casi una centuria los palenques enclavados en diferentes lugares de los Montes de María (Navarrete, 2003). Por su parte, el cuarto núcleo alude de manera expresa a la reglamentación de la presencia en el palenque de españoles, mulatos, indios u otra gente. El último núcleo temático gira en torno a las personas esclavizadas que había en el palenque. Llama la atención la decisión de crear un fondo comunitario con el propósito de pagarles a los amos de dichos esclavizados el valor de sus libertades. De allí el imperativo de elaborar una lista en que no solo se clasificara y se distinguiera a los esclavos de los que gozan de libertad, sino que también establecieran sus avalúos para saber las cantidades que habrían de pagar a sus amos. Un siglo después, las juntas de manumisión, que surgieron en el contexto de la independencia y la ley de

libertad de los esclavos, serían una pálida réplica de estos fondos, fruto de los acuerdos entre el obispo y los cimarrones montemarianos.

Esta actitud mutual de generar recursos tendientes a sufragar los gastos de la libertad de los esclavizados contrasta con el compromiso pactado en los acuerdos de no aceptar nuevos cimarrones en el poblado y, por el contrario, capturarlos y remitirlos como prisioneros a Cartagena. Lo mismo debía hacerse con los esclavos que se ausentaran sin el consentimiento de las autoridades de San Basilio, quienes por su trasgresión no solo serían excluidos del acuerdo, sino además devueltos a sus antiguos amos en calidad de reesclavizados. Estas capitulaciones entre las autoridades cartageneras y los cimarrones de los Montes de María, que fueron logradas con la mediación de Casiani, se constituyeron en el ejemplo modélico para desactivar un conflicto de larga duración por la vía del acuerdo. Por ello, y por la variedad temática de aspectos que abarcó, 53 años después fue tomado como referente para intentar pacificar y someter a los cimarrones del Totumo, ubicados también en las estribaciones de los Montes de María. En este acuerdo actuó como negociador y mediador un sacerdote, Manuel Javier Ramírez de Arellano (Romero, 2020).

Es necesario precisar que, en los acuerdos —fallidos o exitosos—, que se concretaron en los siglos referenciados anteriormente, actuaron como mediadores casi siempre los sacerdotes¹. La persistente presencia de estos personajes espirituales le imprimió solidez y garantía a lo pactado. Además, espacios culturales como las misas, exorcismos, sermones y homilías dominicales, entre otros, les permitía actuar lo mismo como piezas claves de dominación ideológica que como guardianes y garantes del orden público y la moral (Barral, 2009; Caicedo, 2008).

1 En el actual Caribe colombiano, otros sacerdotes que actuaron como mediadores para resolver los conflictos entre los cimarrones y las autoridades españolas por la vía del acuerdo, o como garantes del cumplimiento de lo pactado entre los esclavizados y esclavizados, fueron Josep Palacio de la Vega, Andrés del Pico, Miguel del Toro, Baltazar de la Fuente, Antonio María Casiani y Javier Ramírez de Arellana. En varios documentos del periodo colonial, sin especificar con nombre propio, se hizo alusión al papel de mediadores de estos personajes, con expresiones tales como “el cura de Malambo” o “el cura Guachaca”.

Es necesario señalar que el carácter mediador de los curas y la materialización de acuerdos con los cimarrones no fueron fenómenos exclusivos del Caribe neogranadino. Esta forma dialogada de resolver el conflicto con los esclavizados y palenqueros fue un mecanismo estructural del funcionamiento de la monarquía española, extendida en todas sus colonias en Hispanoamérica (Navarrete, 2003; Thompson, 2005).

Si bien la resistencia de los esclavizados, en sus diversos matices, fue una realidad que emergió en el actual Caribe colombiano al unísono con la presencia de los primeros esclavizados, fue en el siglo XVII cuando estos profundizaron y expandieron la lucha contra la esclavización. Esta fue de tal magnitud, que a dicha centuria la han tipificado como la “guerra de los cien años de los cimarrones de Cartagena” (Arrazola, 1974, p. 30).

En este sentido, el mencionado siglo se inauguró con el acuerdo de la Matuna y finalizó sentando las bases para la consolidación del acuerdo, que dio como resultado el surgimiento de San Basilio de Palenque. Es pertinente señalar que el diálogo no excluyó el enfrentamiento armado entre las partes: al acuerdo se llegó en medio de la confrontación, como único y último recurso para ponerle fin a un conflicto que había sido imposible solucionar por la vía armada.

A finales del siglo XVII, el irresoluto problema de los cimarrones, iniciado casi dos centurias atrás, había adquirido contornos y desarrollos insostenibles para las autoridades de Cartagena. En consecuencia, después de varias derrotas intentando su sometimiento, el gobernador Juan de Pando convocó en más de una oportunidad al cabildo de la ciudad para diseñar una nueva aventura expedicionaria con el reiterado y fallido propósito de exterminar a los palenques. Para estos tiempos, los palenques existentes y en acción eran los que siguen: al norte, en las serranías de Luruaco, Betancur y Matudere; al centro, en los Montes de María, San Miguel, Arenal, Duanga, María Angola, Joyanca, Sanaguare, Manuel Mula y Piñuela; al sur, en las serranías de San Lucas, Norosí, Cimarrón y Uré (Arrazola, 1974).

Por ello, después de casi un siglo intentando sin éxito el sometimiento de los palenques enclavados en los Montes de María y las serranías de Luruaco, y

ante el desespero y el pánico causado por la resistencia y las acciones de los cimarrones sobre Cartagena, dos sacerdotes, Baltazar de la Fuente y Miguel del Toro, fungiendo como mediadores intentarían, cada uno por su lado, concretar sendos acuerdos con la Corona. Acuerdos que debían involucrar, sin excepción, a todos los cimarrones que de una u otra manera alteraban y atentaban contra el orden y la tranquilidad social de la provincia.

Contrapunteo sacerdotal: rumor, miedo y exclusión de Tabacal

Baltasar de la Fuente, cura doctrinero de Turbaco y, posteriormente, tesoro de la catedral de Cartagena, al parecer mantenía una fluida comunicación y ascendencia entre los cimarrones de los Montes de María, liderados por Domingo Criollo. Esta relación estuvo permeada por los oficios de adoctrinamiento religioso que sistemáticamente realizaba en dichos palenques, en donde además de realizar bautizos, matrimonios y exorcismos, instaba en sus predicas para que se sometieran al gremio de la Santa Iglesia y la Real Obediencia (Archivo General de Indias, 8 de octubre de 1693)².

Con base en esta relación, en la imposibilidad de derrotar a los cimarrones por la vía militar y en el conocimiento de los cimarrones acerca del viaje programado por Baltasar a Madrid, surgió la idea de aprovechar la estancia del sacerdote en esa ciudad, y su intermediación, para pactar un acuerdo con la Corona. De Madrid regresó Baltasar con la Real Cédula, que ordenaba la pacificación de los cimarrones de los Montes de María utilizando métodos pacíficos, es decir, el acuerdo, la negociación y el diálogo.

Esta Real Cédula del 23 de agosto de 1691 no solo se publicitó entre las distintas autoridades de Cartagena, incluyendo los cabildos eclesiástico y secular;

² Es un informe de Martín de Cevallos y la Cerda sobre los palenques de los Montes de María y de la derrota del palenque de Tabacal. Además del citado informe, este funcionario elaboró adicionalmente tres informes en junio, julio y mayo de 1693. En ellos se soporta factualmente el presente trabajo. Es preciso aclarar que estos documentos reposan en el Archivo General de Indias (de aquí en adelante AGI, excepto en la lista de referencias), Santa Fe, 213, y, aunque no están foliados, nosotros lo hicimos deliberadamente para su mejor ubicación y tratamiento.

también los directos implicados fueron informados, a través del gobernador De la Cerda y de Baltasar de la Fuente, sobre la real clemencia de perdonar los delitos cometidos por los negros alzados y cimarrones de los Montes de María, con la condición inmancable de que en dichos palenques no se recibieran nuevos cimarrones.

Paralelamente a las redes relacionales construidas por Baltasar, otro cura, Miguel del Toro, —que era el cura de Tenerife en la provincia de Santa Marta, interesado en una solución diferente a la vía armada para el sometimiento de los cimarrones—, logró también consolidar cierta influencia entre los palenques de María. Por ello, ante la fallida solución armada para someterlos, logró con su intermediación que la Real Audiencia de Santa Fe expidiera un Real Acuerdo en el que se establecía el diálogo y la negociación como mecanismos para “someter” y atraer a los cimarrones al gremio de su majestad.

Las autoridades de Cartagena, frente a la disyuntiva de las dos propuestas para cambiar paz por el reconocimiento de la libertad, y ateniéndose a la jerarquía y a la obligatoriedad de darle cumplimiento a las decisiones de Madrid tramitadas por Baltasar, invitaron a Miguel del Toro para divulgar lo conseguido por el primero (AGI, 8 de octubre de 1693). Del Toro no solo se negó a tal propósito, sino que desconoció la Real Cédula y validó exclusivamente el acuerdo de la Real Audiencia tramitado por él.

A partir de este momento, se inició un contrapunteo egocéntrico entre estos dos curas, intentando, cada uno por su lado, materializar el acuerdo de pacificación del cual habían sido protagonistas. Ante la negativa de Del Toro, Baltasar, con la anuencia del gobernador, con apasionada alegría y sin la debida explicación, les hizo saber a los cimarrones de los Montes de María sobre la existencia de la Real Cédula traída por él, donde se declaraba la libertad a los cimarrones.

Ante la posibilidad de libertad ampliamente publicitada por Baltasar, otros palenques y cimarrones de la provincia de Cartagena, incluso del Caribe neogranadino, estuvieron a la expectativa de lo que pasara en los Montes de María para ellos también reclamar su libertad. Tal fue el caso, por ejemplo, de

los negros, zambos y mestizos que estuvieron en los palenques del Río de la Hacha, que pasan de 800 familias, que estaban esperando lo que sucediera en los Montes de María para su ejemplar reducción al gremio de la iglesia y de su majestad. (AGI, 8 de octubre de 1693, f. 53)

Contrariamente a la actitud de expectativa asumida por otros cimarrones, los de Tabacal, como lo ampliaremos más adelante, tan pronto se enteraron de la Real Cédula comenzaron a presionar para que esta los cobijara a ellos también.

Durante su disputa contra Del Toro, Baltasar cometió muchos desatinos en la tarea de difusión masiva del acuerdo del cual era portador (AGI, 29 de mayo de 1693). En efecto, la agitación entre los cimarrones por el ofrecimiento masivo de libertad fue de tal magnitud que los blancos de Cartagena solicitaron a las autoridades la suspensión de dicha información a los palenques, “para detener las imprudencias de Baltasar” (AGI, 29 de mayo de 1693, f. 4; AGI, 2 de julio de 1693, f. 48; AGI, 8 de octubre de 1693, f. 11). Para ello, no solo se le prohibió salir de la ciudad y le negaron las visitas a los Montes de María hasta que el cabildo examinara la situación, sino que se le acusó de haber falseado la realidad para obtener el aval de la Corona para la salida pacífica al inveterado conflicto con los cimarrones (AGI, 30 de junio de 1693). “Las voces que se habían esparcido de la libertad eran la causa de la total inquietud de todos los esclavos de la ciudad y las haciendas, pretendiendo la libertad de todos cuantos esclavos había en la provincia” (AGI, 30 de junio de 1693, ff. 31-32). En este sentido, para detener los desmanes y el levantamiento de los esclavos luego de conocer la Real Cédula, no solo se acudió a la norma que expresa que cuando hay perjuicios a terceros, se obedece, pero no se cumple, sino que se regresó a la fallida solución armada y violenta (AGI, 30 de junio de 1693). Asimismo, se abrió la convocatoria de un cabildo abierto para definir la aceptación o no del acuerdo promocionado por Baltasar (AGI, 30 de junio de 1693).

Además de las anteriores decisiones, las autoridades tomaron medidas para evitar que se siguiera expandiendo la noticia promovida por Baltasar, dado que los esclavizados reclamaban libertad para todos los de la provincia y no

solo para los de los Montes de María (AGI, 30 de junio de 1693). En este caso, el rumor de libertad que cobijaría a todos los esclavos no tuvo el sentido trágico con que operó en la conquista y ocupación del territorio en el Caribe neogranadino por parte de los invasores españoles durante el siglo XVI (Tovar, 2013). Mientras que este rumor era portador del miedo y la desolación, el pregonado por Baltasar era de esperanza y libertad, y condujo a todos los esclavos y cimarrones a exigir la inclusión y el cobijamiento de la Real Cédula. De allí el temor a que Baltasar saliera de la ciudad, y la decisión de recluirlo en ella, con el fin de impedir que se siguiera regando la noticia y el rumor de la libertad para todos.

Debido a la resistencia, a la lucha por la libertad y a los ataques de los cimarrones a las ciudades y las periferias urbanas, en todos los lugares de América que contaron con la presencia del fenómeno del cimarronaje, las autoridades, y en general, la sociedad blanca, desarrollaron un permanente estado obsesivo a partir de una supuesta rebelión esclava que arrasaría con todos ellos (Thompson, 2005). El rumor y el pánico permanentes ante una rebelión esclava y cimarrona desembocaron en una solución de doble faz: los acuerdos entre las partes o la represión desmedida.

En este sentido, Cartagena no fue la excepción. Si bien las acciones lideradas por los jefes y líderes cimarrones en diferentes épocas, como Benkos Biohó, Domingo Criollo, Domingo Padilla y Nicolás de Santana, entre otros, fueron una realidad, también lo fueron las falsas alarmas y levantamientos de negros que acabarían con todos los blancos. Este temor al fantasma de la rebelión negra en contra de los blancos aún estaba presente en el imaginario colectivo en la primera mitad del siglo XIX, debido a los acontecimientos de Haití (Romero, 2003).

La construcción del rumor de la libertad para todos se vio fortalecida por la información obtenida por algunos clérigos de Cartagena a través del secreto de la confesión. Basado en este sacramento, el fraile Diego Márquez se enteró de la supuesta rebelión de esclavos que se sobrevendría para Cartagena y del “grandísimo riesgo a que estaba expuesta la ciudad” (AGI, 29 de mayo de 1693, f. 52; AGI, 30 de junio de 1693, f. 58). Según el informante, la revuelta sería

un hecho de no cumplirse la orden de libertad contenida en la resolución de Baltasar, para lo cual se daría la unión de los negros de la ciudad con los de los palenques (AGI, 30 de junio de 1693). Este era el mayor temor de las autoridades: “padecer las hostilidades no solo de los negros de fuera, sino también las de los domésticos” (AGI, 29 de mayo de 1693, f. 67).

De acuerdo con el rumor de la sublevación, si no se les concedía la libertad a todos los cimarrones, no dudarían en comunicarse con los piratas enemigos de la Corona (AGI, 30 de junio de 1693). Otro elemento que contribuyó con el fortalecimiento del rumor de la sublevación fueron las declaraciones de Francisco de Anaya, negro levantado y capitán a guerra del palenque de Tabacal, quien manifestó que “tenía ajustado con Francisco, negro arará, esclavo de las monjas de Santa Clara, sublevarse, y al momento prender fuego para que sirviera de seña a los negros del palenque” (AGI, 30 junio de 1693, f. 68).

Ante la “inminencia” de la sublevación, las autoridades de Cartagena, entre otras, tomaron las siguientes medidas: solicitar ayuda a la armada de Barlovento, que en esos momentos se encontraba apostada en Portobelo; reforzar la guardia del presidio; prohibir el tránsito de los negros a determinadas horas del día; vigilar sus movimientos; no venderles pólvora ni permitirles el uso de elementos susceptibles de convertirse en armas (AGI, 29 de mayo de 1693, f. 8; AGI, 30 de junio de 1693, f. 62).

Como ya lo señalamos anteriormente, entre los sectores que no cobijaba la libertad expresa en la Real Cédula promovida por el cura Baltasar de la Fuente, fueron los cimarrones de Tabacal los de mayor protagonismo en la lucha para que se les tuviera en cuenta y se les incluyera en la citada Cédula. Estos, al enterarse y tener la certeza de que no se les aplicarían los beneficios establecidos solo para los de los Montes de María, intensificaron una serie de acciones que, lejos de presionar su inclusión, fortalecieron la posición por parte de las autoridades de Cartagena de no negociar ellos, por ser los que más problemas le causaban a la tranquilidad pública de Cartagena.

La persistente lucha de los palenqueros de Tabacal para que se les incluyera en el acuerdo se sustentaba ideológicamente en la percepción del rey como



mediador, símbolo de justicia y figura protectora. En el fondo, se trataba de buscar el indulto por el escape y oficializar y legalizar la libertad de facto obtenida desde el mismo momento en que se convirtieron en cimarrones. Según su propia percepción, el rey había otorgado la libertad y el indulto a todos sin excepción; quienes les negaban este beneficio eran las autoridades de Cartagena. La lucha de los cimarrones y esclavizados por la libertad, su reconocimiento y su inclusión basada en el rumor, estuvo presente en las colonias desde el siglo XVII. Tabacal es un ejemplo de ello.

Tabacal o Matudere, como también se le conoció a este palenque, estuvo situado en las estribaciones de las serranías o montes de Luruaco. Parece ser que su origen y ubicación están relacionados con la hacienda o sitio del actual corregimiento de Santa Cruz, que en ese momento hizo parte de las mercedes de tierra que el cabildo de Cartagena otorgó, entre otros, a Pedro López entre 1589 y 1631 (Gutiérrez, 1924).

Desde sus orígenes en 1600, la Hacienda de Santa Cruz contó con una significativa fuerza de trabajo esclavizada no inferior a 200 personas divididas en tres grupos, al frente de los cuales estuvieron sendos mayordomos. Debido a los malos tratos, uno de ellos fue muerto por los esclavizados (Blanco, 1987). Desde la fundación de Tabacal en 1681, Santa Cruz se convirtió en el referente donde los cimarrones se abastecían no solo de algunos de los artículos básicos para su sustento, sino que también les sirvió como refugio para protegerse temporalmente de las autoridades españolas apostadas en Cartagena (Romero, 2009).

Develación y castigo: causas de la exclusión

Mientras que desde inicios de la década de los 90 del siglo XVII se iniciaron los contactos con los cimarrones de los Montes de María para establecer acuerdos, y que en la segunda mitad del siglo XVIII aún se seguían dando tales intentos, las autoridades de Cartagena, en atención a las consideraciones anteriores, toman la decisión de organizar la tropa requerida para atacar, exterminar y castigar a los cimarrones y palenqueros de Tabacal. Esta estuvo

formada por 600 lanceros y escopeteros de Cartagena y los partidos de Tierradentro, Barranca y Mahates, incluyendo 100 indios flecheros de Malambo (Arrazola, 1974).

El alistamiento de los indígenas de Malambo al lado de las tropas españolas para combatir a los cimarrones apostados en los montes de Luruaco no fue la excepción en el concierto americano. Desde el siglo XVI, los españoles rotularon a estos colaboradores como “indios amigos”, “indios milicianos” o “indios fieles”; estos se convirtieron en un fuerte aliado militar, a tal punto que sin ellos hubiera sido imposible la conquista de América (Ruiz, 2009; Echeverri, 2018).

Luego de conformar la tropa, el paso siguiente fue la materialización del ataque a Tabacal, acción que se desarrolló entre el 1 y el 29 de mayo de 1693, y que arrojó como resultado la derrota y develación temporal de dicho palenque, como también la muerte, captura y castigo de los cimarrones.

Aunque en principio se anunció la muerte de algunos cimarrones, seis días después las autoridades no solo informaban la muerte de cinco negros, sino también de la remisión de sus cabezas para ser exhibidas en Cartagena con el pleno propósito de atemorizar a los esclavizados que habitaban en dicha ciudad, en un espectáculo dantesco que fue retribuido con aplausos y un tedeum por parte de los espectadores.

Entre tanto, las tropas españolas incendiaban el palenque y rastreaban a los fugitivos, 40 de los cuales fueron capturados e igualmente trasladados a Cartagena. Acto seguido, hizo su entrada Domingo Padilla, capitán y fundador del palenque, quien después de rendir declaración ante el gobernador fue condenado a muerte

pasándolo por las armas por cuanto no haber verdugo diestro para poderle ahorcar, después fue colgado de la horca, donde estuvo dos horas, al cabo de ella se le hizo cuarto su cuerpo y se colocó cada uno de ellos en los distintos caminos. (AGI, 29 de mayo de 1693, f. 11).

Los cimarrones capturados fueron devueltos a sus amos para que estos, a su vez, después de pagar los gastos de captura, los enviaran fuera de la provincia en las embarcaciones que salían del puerto. Otros, por viejos y enfermos, fueron excarcelados para ser azotados y atados con grilletes, luego de lo cual también fueron devueltos a sus amos con la condición de que los que sobrevivieran fuesen desterrados de la provincia.

Entre las consideraciones que finalmente esgrimieron las autoridades para no incluir a Tabacal en el acuerdo, y por el contrario atacarlos y exterminarlos, tenemos las siguientes: Por ser los que más problemas le causaban a la ciudad. Por su capacidad de resistencia y por su cercanía a ella: mientras que los palenques de los Montes de María estaban situados a 24 leguas de distancia de Cartagena, Tabacal solo estaba a 6. Por la muerte en combate del capitán Juan de Artajona y 20 de los 40 hombres que el gobernador había enviado para que sometieran a los cimarrones de Tabacal en 1693. Por no estar incluidos en la Cédula Real que concedía el indulto solo a los de los Montes de María. Por haber ocasionado el ataque al pueblo de indios de Piojó y haber penetrado a las tierras de Bijagual, de donde raptaron y se llevaron a 3 mujeres con 7 hijos. De acuerdo con las necesidades y los intereses de las autoridades españolas, las acusaciones que se les endilgaban a los cimarrones de Tabacal, y que les merecieron los más severos castigos, fueron, entre otras conductas, las de “incendiarios, raptos y violadores de mujeres casadas y doncellas, y reos de su majestad” (AGI, 29 de mayo de 1693, f. 119).

Después de la ejecución de Domingo Padilla, siguió la aplicación de la sentencia a los caudillos o capitanes menores del palenque, quienes después de ahorcados fueron decapitados y sus cuerpos hechos cuartos y puestos en los diferentes caminos y puertas de la ciudad “para ejemplo y terror de este género de gente” (AGI, 30 de junio de 1693, f. 133). Treinta cimarrones más, al igual que la mujer de Padilla, a quien llamaban virreina, fueron condenados a recibir doscientos azotes por considerar que sus delitos eran menores (AGI, 30 de junio de 1693).

En lo relacionado con las estadísticas producto del combate y la develación de Tabacal, las cifras difieren según la fecha en que se produjo el informe.

Las autoridades afirmaron que ajusticiaron a 2 y que los restantes fueron encarcelados. Por otro lado, se asegura que los capturados fueron 31 y 9 crías. Además, adicionaban a estas cuentas 8 muertos en el combate, cinco de los cuales fueron traídos a la ciudad. Los restantes, por estar sus cuerpos corrotos, fueron abandonados en el palenque (AGI, 30 de junio de 1693). Fuera de los muertos y las capturas señaladas anteriormente, las autoridades dieron cuenta del hallazgo en el palenque de 19 mujeres blancas, solteras y casadas (AGI, 29 de mayo de 1693). De acuerdo con otros informes, los cimarrones bajo custodia en prisión fueron 110 (AGI, 29 de mayo de 1693). A pesar de que uno de los informe asegura que los habitantes del palenque, antes de su revelación, eran 130 (AGI, 8 de octubre de 1693, f. 127), las cifras anteriores nos llevan a creer que los habitantes del palenque eran aproximadamente 150.

Los excesivos niveles de violencia empleados para castigar a los palenqueros de Tabacal fueron proporcionales no solo a los “delitos” de los cimarrones, sino también al tamaño del pánico que generó el supuesto levantamiento en que los cimarrones actuarían unidos con los esclavos de Cartagena. Fue tan desproporcionado el castigo, que algunas autoridades consideraban que se debieron utilizar medios más suaves y que debieron explorarse la posibilidad de su inclusión en el acuerdo de Baltasar (AGI, 8 de octubre de 1693). Además, eran del criterio de que la muerte en la horca de 13 negros que estaban en la cárcel fue apresurada (AGI, 8 de octubre de 1693), como también la de los 11 esclavos domésticos sobre la base del rumor extendido de la supuesta sublevación. En esta puja y contrapunteo de responsabilidades tardías por los excesos contra Tabacal, el gobernador señalaba a los corregidores Cristóbal Peroso y Bernabé Narváez por impedir, a través de los cabildos, que se materializara la voluntad de su majestad y la resolución del Consejo de Indias de darles libertad a los cimarrones de Tabacal.

No obstante lo anterior, varios días después el gobernador manifestaba “que estaban muy satisfechos, pues los negros estaban horrorizados y reducidos a la servidumbre de sus dueños, sin que se hubiera presentado fuga alguna” (AGI, 2 de julio de 1693, f. 3). Parece ser que el pago de 40 pesos por cada cimarrón capturado vivo, y 4 por cada cabeza de los muertos, no solo había

incentivado los excesos entre la tropa española, sino incluso entre los mismos negros, que según la percepción de las autoridades se habían convertido en los más acérrimos captores, “pues continuamente se emplean en las tareas rastreo y captura de cimarrones” (AGI, 29 de mayo de 1693, f. 15).

Sin lugar a duda, las recompensas fueron un atractivo de primer orden en la captura de cimarrones y en la desarticulación de sus núcleos. Para el pago de estas, además del cimarrón vivo o muerto, se aceptaba también la entrega de manos, orejas o cabezas, por parte de los cazarrecompensas. La contraprestación podía darse en dinero o en especie. Así, manos, cabezas, pies, orejas, entre otros, fueron trofeos que se colocaron en las entradas y salidas de pueblos y ciudades no solo como premios o pagos, sino también con la expresa intención de ser un elemento de terror, ejemplo, humillación y advertencia disuasiva para los esclavizados (Thompson, 2005).

La historiografía sobre el fenómeno de los palenques ha demostrado que, si bien estos núcleos de resistencia cimarrona comparten algunas semejanzas, cada uno de ellos, observado en su individualidad, era único en su esencia. Tabacal es un claro ejemplo de tal afirmación. Además de estar cerca de Cartagena y estar ubicado en una zona no estrictamente inhóspita, había logrado tejer redes de intercambio y comercio ilícito tanto con algunos habitantes de Cartagena como con los pueblos y sitios de las zonas aledañas (Navarrete, 2008).

Estas características lo convirtieron en un sitio supremamente vulnerable que las autoridades de Cartagena no dudaron en aprovechar cuando decidieron develarlo. Sin lugar a equívocos, nos atrevemos a asegurar que en la historia de la resistencia y luchas cimarronas por la libertad no ha existido otro palenque que, como Tabacal, haya soportado con tanta sevicia la ira y el odio español para castigar la osadía y la irreverencia no solo de convertirse en libre, sino de defender e imponerles a las autoridades imperiales el reconocimiento de la libertad.

De acuerdo con las autoridades de Cartagena, y lo que colegimos de sus declaraciones, el excesivo castigo a los palenqueros de Tabacal y la exclusión del

acuerdo emanado del Consejo de Indias, divulgado por Baltasar de la Fuente y que solo favoreció a los de los Montes de María, estuvo motivado por ser los de este palenque los que mayores problemas les causaban a los habitantes de Cartagena. Pero más allá de estas consideraciones, se dieron otros factores que configuraron un imaginario que sustentó la exclusión y el desbordado castigo. Arrasar con Tabacal significaba, en la práctica, derrumbar y extirpar el fantasma de la sublevación de esclavizados domésticos y cimarrones que tanto pánico había producido en la sociedad y las autoridades de Cartagena, sobre todo a finales del siglo XVII.

Ante el pánico, infundado o no, del levantamiento de los esclavos, las autoridades decidieron extirpar el foco más peligroso que atentaba contra la seguridad de Cartagena: Tabacal. Además, se debe tener en cuenta que su aniquilamiento representaba la posibilidad de cortar la relación y el correaje que estos tenían con los cimarrones de los Montes de María, y, con ello, frenar el fortalecimiento de los palenques montemarianos que se nutrían demográficamente de estos flujos poblacionales. De ahí la infaltable cláusula que comprometía a los palenques implicados en los acuerdos de no aceptar nuevos cimarrones en ellos (AGI, 30 de junio de 1693). Hubo otros miedos y factores que, aunque “menores”, incidieron también en la violenta represión y exclusión. Tal es el caso del robo y esclavización de mujeres y la presencia de cimarrones de casta mina en Tabacal, muy temidos por los españoles porque, a diferencia de los cimarrones de otras castas, utilizaban armas de fuego.

En la mayoría de los palenques estudiados, se ha observado la presencia del credo católico y, en algunos casos, de curas, iglesias y espacios que cumplían esta función. Tabacal no contó con estas presencias, sino, por el contrario, con prácticas mágico-religiosas rotuladas por el español como brujería o magia negra. En efecto, de acuerdo con estos, la mayor parte de los negros de Tabacal eran “brujos yerbateros y perversos” (AGI, 2 de julio de 1693, f. 5). Algunos de ellos eran honrados y obedecidos por sus artificios e invenciones diabólicas, las cuales les hacían creer a los cimarrones que eran invencibles a la hora del combate (AGI, 29 de mayo de 1693). Entre los llamados brujos o sacerdotes de Tabacal sobresalían Antonio Bomba y José Carabalí (Navarrete,

2008). Otra de las causas que a nuestro juicio fortaleció el miedo al supuesto levantamiento y la decisión de exterminar y excluir a Tabacal del acuerdo, fue la posible alianza entre los cimarrones con los franceses residentes en Cartagena y con los piratas que asediaban la ciudad.

Uno de los elementos que más llamó la atención de las autoridades, y que reforzó la necesidad de castigar al palenque en mención, fue la presencia en él de negros fugitivos procedentes de Jamaica. De acuerdo con estas,

los vecinos de Cartagena comerciaban con los cimarrones que había en el palenque de Tabacal, que eran fugitivos de la isla de Jamaica y que por ello se introducían ropas y géneros de extranjería y que el día antes de la develación del palenque quemaron el bohío donde tenían dichas ropas y géneros. (AGI, 1693, p. 55)

Finalmente, debemos señalar que otro de los motivos por los cuales las autoridades habían decidido la exclusión y el exterminio de Tabacal fue por la deliberada actitud de recibir y proteger a los esclavos huidos de otros lugares, pero también por facilitarles el tránsito y la movilidad hacia los Montes de María. La función que cumplía Tabacal como receptor y albergue de cimarrones en tránsito hacia los Montes de María lo convirtió en un sitio atractivo para los huidos y escapados, a tal punto que en él se dio la presencia permanente y fluida de diferentes castas y naciones africanas. Estos, ordenados de mayor a menor según la cantidad presente en el palenque, fueron los que siguen: Congos, Arará, Angolas, Carabalí, Minas, Popo, Mandingas, Lucumí, Nalu, Biohó y San Tomé. Además de los anteriores, Landers (como se cita en Navarrete, 2008) asegura que en Tabacal hubo también presencia Bran, Goyo, Biafara y Mango.

Conclusiones

En nuestro país, desde el siglo XVI, el actual Caribe colombiano se convirtió en el primer escenario de la resistencia cimarrona. Los palenques de la Ramada, en la provincia de Santa Marta, y los de la Matuna, en la provincia de Cartagena, inauguraron no solo los primeros espacios de libertad, sino también

el proceso de poblamiento cimarrón afrocolombiano, que luego se expandió por toda la geografía nacional.

El actual departamento del Atlántico, —otrota Partido de Tierradentro—, a pesar de haber estado situado en la provincia de Cartagena ha sido sistemática e históricamente excluido e ignorado como espacio de resistencia cimarrona. Esta actitud, deliberada o no, de ignorarlo como territorio de resistencia cimarrona y palenquera, está articulada y hace parte de la invisibilización que han hecho las ciencias sociales de la población afro en este departamento. Pese a que la reflexión histórica y antropológica sobre el recién fundado departamento del Atlántico se inició en 1909, solo a partir de 1972 comienzan a aparecer los afros como parte de la población de este departamento durante el período colonial; un logro que fue posible gracias a la irrupción en el mundo académico de los trabajos del maestro José Agustín Blanco, sobre todo el de *El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla* (Blanco, 1987). Antes había aparecido “Las máscaras de madera en África y en el carnaval de Barranquilla”, ensayo del maestro Escalante (1980). En este trabajo se encontró por primera vez la conexidad existente en términos culturales e históricos entre África y el Carnaval de Barranquilla.

Como se habrá podido observar a lo largo de esta investigación, otros historiadores, como Navarrete (2008) y Arrazola (1974), han investigado en profundidad el palenque de Tabacal. Pero, si bien el objeto de estudio y las fuentes utilizadas por estos historiadores fueron los mismos de este trabajo, los intereses investigativos y los interrogantes fueron diferentes. Por ello, volvemos a precisar que las pretensiones de este trabajo van más allá de situar en contexto el palenque de Tabacal, y en ese sentido, enfatizar, subrayar y ubicar al actual departamento del Atlántico como un espacio de resistencia cimarrona que albergó la presencia de varios palenques, entre ellos el de Tabacal. Aunque la investigación histórica y antropológica ha privilegiado y sobredimensionado al palenque de San Basilio, nos atrevemos a asegurar que Tabacal fue tan o quizás más importante que el mencionado palenque.

En nuestra historia no hay un palenque que haya luchado y resistido más que Tabacal por el reconocimiento y oficialización de la libertad de facto que otros

venían gozando de tiempo atrás. El haberlo excluido del acuerdo que garantizaba y oficializaba la libertad a los esclavizados y cimarrones, y los altísimos niveles de agresividad y sevicia empleados para su develación, fueron del mismo tamaño del miedo que despertaban entre las autoridades cartageneras el rumor de un levantamiento de negros que acabaría con los blancos.

Finalmente, esperamos haber conseguido el propósito trazado, al que solo lo anima el deseo y el compromiso personal de buscar las piezas que nos permitan armar el rompecabezas de la presencia y aporte de los afrodescendientes a la historia del departamento del Atlántico.

Referencias

- Archivo General de Indias. (30 de junio de 1693). *Aceptación de despacho y diligencias para que se ejecutase con los cabildos seculares y eclesiásticos de Martín Cevallos y la Cerda*. Santa Fe.
- Archivo General de Indias. (8 de octubre de 1693). *Informe de Martín Cevallos y la Cerda sobre los palenques de la Sierra de María y de la derrota de Tabacal meramente fundado y distante a seis leguas de la ciudad*. Santa Fe.
- Archivo General de Indias. (2 de Julio de 1693). *Informe del gobernador Martín Cevallos*.
- Archivo General de Indias. (29 de mayo de 1693). *Relación del Gobernador de Cartagena Don Martín de Cevallos y la Cerda a su magestad*. Santa Fe.
- Arrazola, R. (1974). *Palenque, primer pueblo libre de América*. Ediciones Hernández.
- Barral, M. (2009). Los párrocos como mediadores en las fronteras del mundo colonial. Buenos Aires rural en el siglo XVIII. En D. Barrera, *Estudios sobre historia de la justicia en Río de la Plata. Siglos XVI-XIX* (pp. 65-88). Universidad de Murcia.
- Blanco, J. (1987). *El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla: estudios y documentos para una geografía histórica del Departamento del Atlántico*. Banco de la República.
- Caicedo, A. (2008). *Construyendo la hegemonía religiosa. Los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales*. Universidad de los Andes.
- Echeverri, M. (2018). *Esclavos e indígenas realistas en la era de la revolución*. Universidad de los Andes.
- Escalante, A. (1980). Las máscaras de madera en el África y en el Carnaval de Barranquilla. *Divulgaciones Etnológicas*, 1, 29-36.
- Guillot, C. F. (1961). *Negros rebeldes y negros cimarrones*. Fariña Editores.

- Gutiérrez, E. (1924). *Documentos para la historia del departamento de Bolívar*. Imprenta Departamental.
- Navarrete, M. (2008). Por haber todos concebido ser general la libertad para los de su color. Construyendo el pasado del palenque de Matudere. *Historia Caribe*, 5(13), 7-45.
- Navarrete, M. C. (2003). *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*. Universidad del Valle.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1951). *Datos históricos culturales sobre las tribus sobre la antigua Gobernación de Santa Marta*. Banco de la República.
- Restrepo, T. E. (1976). *Historia de la Provincia de Santa Marta*. Colcultura.
- Romero, D. (2003). El fantasma de la revolución haitiana. Esclavitud y libertad en Cartagena de Indias, 1812-1815. *Historia Caribe*, 3(8), 19-33.
- Romero, D. (2009). *Los afroatlanticenses. Esclavización, resistencia y abolición*. Universidad Simón Bolívar.
- Romero, D. (2020). Los acuerdos y la idealización del palenque: El caso del Totumo. *Historia Caribe*, 25(37).
- Ruiz, J. (2009). *Las milicias del rey de España*. Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, R. J. (2001). El cimarronaje en Cartagena de Indias: siglo XVII. *Memoorias, Archivo General de la Nación*, 8, 10-35.
- Thompson, A. O. (2005). *Huida a la Libertad*. Siglo XXI.
- Tovar, H. (2013). *La estación del miedo o la desolación dispersa*. Universidad de los Andes.